



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 9 de marzo de 2021
Oficio AMC-OFI-0022359-2021

Doctor
FERNANDO ABELLO RUBIANO
Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Manga calle 29 N 28-54
Ciudad

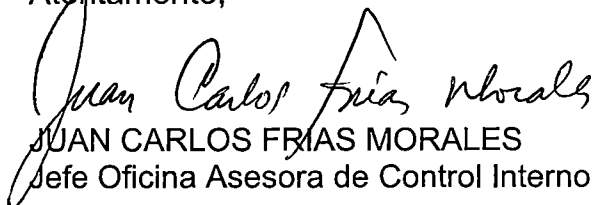
Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA No. CI-0008-21, OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, VIGENCIA 2020.**

Cordial saludo,

Con fundamento a la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, referente a la evaluación institucional por dependencia, en cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.8.1.3 y Acuerdo 6176 de 2018 -Comisión Nacional del Servicio Civil, adjunto envío Informe correspondiente a la Evaluación por Dependencia vigencia-2020 de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, para su conocimiento y fines pertinentes.

El anterior informe incluye recomendaciones, a fin de que se tengan en consideración por la dependencia a su cargo y puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Atentamente,


JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Informe referenciado (09) folios.

Proyectó: Marina M.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATEGICO : RESILIENTE ESTRATEGIA: GESTION DEL RIESGO PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO NUMERO DE INFORME: CI-0008-21			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Plan Distrital de gestión de riesgo ajustado y actualizado / Total Programado (1/1)*100	70%	Se encuentra en la fase de diagnóstico y programatica por parte de la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres
	Inventarios de asentamientos elaborados Total Programado (0/5)*100	0%	Se adquirio mediante la firma Superior de Dotaciones SAS, elementos de dotación para la identificación del personal de la OAGRD y los combas de los diferentes barrios del distrito de Cartagena por valor de \$35.248.296



Catálogo de inventario de riesgos tecnológicos realizado/ Total Programado (0/1)*100	0%	Se realizó reunión el 01 de octubre y se escogió el secretario del concejo distrital de gestión del riesgo con el fin de poder avanzar e iniciar con todo lo pertinente en el tema
--	----	--

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa **CONOCIMIENTO DEL RIESGO** presento una ejecución en las metas productos proyectadas a 31 de diciembre de 2020 de un **23%** ubicado en un nivel de Eficacia **Critico**, durante la vigencia **2020**, los recursos asignados presentaron una ejecución de un **57%**, durante la vigencia 2020 donde se ejecutaron \$ **767.750.083**, y se asignaron \$ **1.338.115.906**, No es coherente la ejecución de los recursos con la ejecución de las metas.

Sin embargo, se precisa, que para el programa se establecieron los siguiente rubros:

- Ampliación del conocimiento del riesgo en nuestro territorio Cartagena: 02-119-06-20-01-04-01-01, 1.338.115.906, ejecutando \$ 767.750.083
- Ampliación del conocimiento del riesgo en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-01-01: \$360.363.549, sin ejecutar.

Seguidamente, se evidencio que para el indicador "*Inventarios de asentamientos elaborados*" no se asignó recurso, según la matriz, sin embargo en las observaciones se describe el valor de \$35.248.296 con el propósito de "*adquirir mediante la firma Superior de Dotaciones SAS, elementos de dotación para la identificación del personal de la OAGRD y los combas*"

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- No existe una coherencia entre lo presupuestado y la ejecución del gasto, lo que obliga a colegir que no hay una debida planificación de los recursos necesarios para satisfacer la necesidad de las zonas vulnerables y de alto riesgo que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cartagena, atendiendo de igual forma que se avecina una nueva ola invernal de la ciudad, lo que conlleva a mayores estragos a los cartageneros y futuras inundaciones de las clases menos favorecidas del Distrito.

8. FECHA: Febrero de 2021

Juan Carlos Frías Morales
JUAN CARLOS FRIAS MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Libardo Mercado Barguil
 P/E



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO		
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATEGICO: RESILIENTE ESTRATEGIA: GESTION DEL RIESGO PROGRAMA: REDUCCIÓN DEL RIESGO NUMERO DE INFORME: CI-0008-21				
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5.MEDICION DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
REDUCCIÓN RIESGO	DEL	Número de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres tramitadas / No. Programado = (2/POR EVENTO) *100	100%	Se continúe con la dinámica
		Personas capacitadas en los programas de gestión del riesgo/ No. Programado =(7.057/500) *100	100%	Por motivo de la tormenta IOTA la OAGRD no le fue posible continuar con las capacitaciones virtuales que se venían realizando y entro de lleno a atender todo lo correspondiente a las emergencias ocasionadas por la tormenta. En los siguientes 3 años se programarán actividades de acuerdo a la circunstancia, a pesar de que fue ya cumplida para el cuatrienio, se mantiene su implementación. Capacitaciones presenciales sobre el manejo de residuos sólidos a 139 personas pertenecientes a los comités barriales de emergencias (Combas), Pesebre, 13 de Mayo, Pescadores de la Bahía, Reino de Pambele, Bayunca, La Puntilla, La Victoria, La Magdalena



	Número de miembros de comunidades con riesgos tecnológicos capacitados/ No. Programado $= (1.643/250) * 100$	100%	
--	---	------	--

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa **REDUCCIÓN DEL RIESGO** presenta un cumplimiento a diciembre 31 de 2020 del **100%**, ubicado en un nivel de eficacia **SOBRESALIENTE**, los recursos asignados presentaron una ejecución de un **55%**, durante la vigencia 2020 donde se ejecutaron \$ 936.839.252, y se asignaron \$2.096.680.075, No es coherente la ejecución de los recursos con la ejecución de las metas.

Sin embargo, se precisa, que para el programa se establecieron lo siguiente rubros:

Con relación al indicador "Número de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres tramitadas", se asignó lo siguiente:

- Aportes para mitigar el riesgo en las comunidades del distrito de Cartagena: 02-119-06-20-01-04-02-01 Recursos asignados \$404.172.719 ejecutados \$15.850.000.
- Aportes para mitigar el riesgo en las comunidades del distrito de Cartagena: 02-070-06-20-01-04-02-01 Recursos asignados \$ 314.603.098 sin ejecutar.
- Aportes para mitigar el riesgo en las comunidades del distrito de Cartagena: 02-038-06-20-01-04-02-01 Recursos asignados \$ 500.000.000 ejecutados \$ 242.625.919.
- Aportes para mitigar el riesgo en las comunidades del distrito de Cartagena: 02-001-06-20-01-04-02-01 Recursos asignados \$ 877.904.258 ejecutados \$ 678.363.333

Se aclara que no coinciden los porcentajes con el porcentaje general del programa

Y con relación a los otros dos (2) indicadores no se les asignaron recursos para la vigencia.

- No coincide los valores en número de persona en las observaciones con el reportado como resultado de la meta

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Es importante precisar a título de recomendación que si bien es cierto se cumplió con todos los objetivos del programa, debió existir una mejor planeación entre los recursos asignados y la ejecución de cada uno de los programas, para que no exista una notada diferencia de los recursos a ejecutar y la falta de planeación de estos.

8. FECHA: Febrero de 2021

Juan Carlos Frias Morales
9. JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: 3.1 PILAR ESTRATEGICO : RESILIENTE ESTRATEGIA: GESTION DEL RIESGO PROGRAMA: MANEJO DE DESASTRE NUMERO DE INFORME: CI-0008-21			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL(p)	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADOS (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
MANEJO DE DESASTRE	Estrategia actualizada/ No. Programado $= (0/1) * 100$	0	Se realizó taller que nos ayudará a tener herramientas pedagógicas para fácilmente, ayudar a reducir el riesgo de emergencias en nuestras comunidades. FACEBOOK LIVE. 14 DE AGOSTO 2020. h
	Comités barriales de emergencias creados y dotados/ No. Programado $= (29/20) * 100$	100%	Adquisición de ayudas humanitarias (50,000) bonos virtuales de alimentación (recursos provenientes del Ministerio del Interior en coordinación con la UNGRD), destinados para la atención de la población vulnerable, en el marco del proceso de aislamiento prev
	Entidades y dependencias capacitadas, simulaciones y simulacros realizados/ No. Programado $= (301/20) * 100$	100%	Creación de 28 combas (barrio Olaya sector La Bendición de Dios, Falda de La Popa sector Bendición de Dios, barrio Villa Rosa II, Bayunca sector Reino de Pambele, barrio Ciudadela 2000. Olaya (Sector Zarabanda, La Magdalena, Playas Blancas, El Progreso, Fredonia, La Puntilla, El Paraiso), barrio Flor del Campo, barrio Colombiaton, barrio Manga, Falda de la Popa (El Toril, Kennedy, El Kongo, Pesebre y Trece de Mayo), barrio La Victoria, barrio Villa de Aranjuez, barrio El Libano



		sector Playa de Acapulco, barrio Boston, barrio Pozón sector Central, barrio Martinez Martelo-pescadores), de los cuales recibieron capacitación 546 miembros de los cuales 281 son mujeres y 265 hombres, sobre los siguientes temas: Gestión integral del Riesgo, Creación de Combas, Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017, Primeros Auxilios, Manejo de Residuos Sólidos, Plan de contingencia Familiar, Mapa de riesgo comunitario
Beneficios económicos a las familias afectadas en los distintos eventos reducidos/ No. Programado $= (1.518 / 1.650) * 100$	92%	En el tercer trimestre se cancelaron 1496 familias por un valor de \$829.950.000 (CDP 78 del 11 de agosto del 2020 y RP 758 del 17 septiembre 2020). Se cancelaron 4 familias damnificados de Pasacaballo
Manual de respuesta ante riesgos tecnológicos elaborado/ No. Programado $= (0 / 1) * 100$	0	Fueron capacitadas en el tema de riesgos tecnológicos a 244 personas correspondientes a los siguientes barrios: Nuevo Paraíso, Olaya sector Bendición de Dios, El Progreso, Zarabanda, Fredonia, Playa Blanca, La Magdalena), Ciudadela 2000, Villa Rosa II, Ba
Emergencia de riesgos asesoradas/ No. Programado $= (100\% / 100\%) * 100$	100%	Regulaciones que deben cumplir edificios y conjuntos residenciales en materia de Gestión del Riesgo, En una nueva entrega de #CasaSeguraBarrioSeguro, conoce las regulaciones en materia de Gestión del Riesgo para edificios y conjuntos residenciales, así co

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:



El programa **MANEJO DE DESASTRE**, presento una ejecución en las metas productos proyectadas a 31 de diciembre de 2020 de un **65%** ubicado en un nivel de Eficacia **Medio**, durante la vigencia **2020**, los recursos asignados presentaron una ejecución de un **89%**, durante la vigencia 2020 donde se ejecutaron \$ **4.128.188.017**, y se asignaron \$ **4.630.351.061**, No es coherente la ejecución de los recursos con la ejecución de las metas.

Sin embargo, se precisa, que para el programa se establecieron los siguientes rubros:

- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 Recursos asignados \$ 657.806.479 ejecutado \$ 319.982.716
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-038-06-20-01-04-03-01 Recursos asignados \$ 500.000.000 ejecutado \$ 336.460.720.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-086-06-20-01-04-03-01 Recursos asignados \$ 1 ejecutados 0
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-119-06-20-01-04-03-01 Recursos asignados \$ 3.472.544.581 ejecutados \$ 3.471.744.581.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.
- Control de los riesgos en nuestro territorio Cartagena: 02-070-06-20-01-04-03-01 sin recursos asignados.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- No existe una coherencia entre lo presupuestado y la ejecución del gasto, lo que obliga a colegir que no hay una debida planificación de los recursos necesarios para satisfacer la necesidad de las zonas vulnerables y de alto riesgo que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cartagena, atendiendo de igual forma que se avecina una nueva ola invernal de la ciudad, lo que conlleva a mayores estragos a los cartageneros y futuras inundaciones de las clases menos favorecidas del Distrito.

FECHA: Febrero de 2021

Juan Carlos Frias Morales
9. JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora Control Interno



CONCLUSION

LA OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO en desempeño a su gestión institucional dentro del Plan de Desarrollo 2020 a 2023 formuló tres (3) programas, con los lineamientos y estrategias necesarias en cumplimiento de las metas productos proyectadas en el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, relacionados a continuación:

1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
2. REDUCCIÓN DEL RIESGO
3. MANEJO DE DESASTRE

El período evaluado corresponde a 31 de diciembre del 2020, se efectuó un análisis del porcentaje de cumplimiento de las metas productos por programas en ese periodo y del cual se obtuvo un nivel de Eficacia Medio como se identifica a continuación:

ITEM	PROGRAMA	% EVALUACION DE AVANCE METAS PRODUCTOS POR PROGRAMA A DICIEMBRE 31 DE 2020	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A DICIEMBRE 31 DE 2020
1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	23	57%
2	REDUCCIÓN DEL RIESGO	100	55%
3	MANEJO DE DESASTRE	65	89%
TOTAL		62%	67%

Nota:

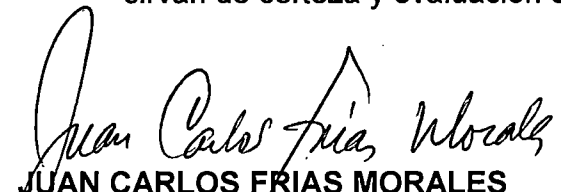
La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaria de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

RECOMENDACIONES:

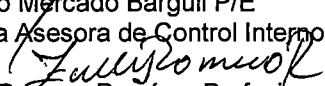
De acuerdo a la evaluación realizada, esta Oficina Asesora efectúa las siguientes recomendaciones respecto al desempeño de la ejecución de los programas y de las metas productos propuestas por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, dentro del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”:



- Trabajar con planeación y dinamismo en el alcance de las metas propuesta dentro del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que se protegen vidas humanas en condición de vulnerabilidad y ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Restructurar las metas de los programas, donde se detecte que en desarrollo de sus actividades se generan resultados de manera independiente con respecto al logro o impacto de la meta producto propuesta. Se debe tener en cuenta que la meta producto debe mantener centrado el propósito específico, debe ser lo más alcanzable posible, a fin de evitar mayor esfuerzo, aumento de las actividades, aumento de recursos y desmotivación por no conseguir el fin esperado.
- Analizar los recursos asignados para el cumplimiento del programa, debido a que su ejecución debe ser coherente con la gestión de las metas productos proyectadas a cada programa.
- Remitir, a la Oficina Asesora de Control Interno las evidencias pertinentes de la ejecución de las actividades para logro de las metas productos propuestas, que sirvan de certeza y evaluación objetiva a los resultados logrados.


JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Libardo Mercado Barguil P/E
Oficina Asesora de Control Interno


Coordinó: Zuly Romero Ramírez-Profesional Especializado
Oficina Asesora de Control Interno